



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Resolución**

**Número:** RESOL-2018-464-APN-MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 27 de Septiembre de 2018

**Referencia:** RM EX-2017-14747400-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES.

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 576 del 30 de mayo de 1996 y N° 94 del 01 de noviembre de 2017, el Expediente N° EX-2017-14747400-APN-DNGU#ME, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, efectuada por la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, Rectorado, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo aprobado por Resolución del Rector N° C-09/17.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521 una de las funciones básicas de las Instituciones Universitarias es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Institución Universitaria debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la misma.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo

con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576/96, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que el trámite se ha enmarcado en el procedimiento aprobado por Decreto N° 894/17.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (l.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, que expide la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, Rectorado, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, perteneciente a la carrera de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-36888058-APN-DNGYFU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-36886150-APN-DNGYFU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar  
Date: 2018.09.27 20:06:40 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro  
Ministro  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUT  
30715117584  
Date: 2018.09.27 20:06:44 -0300

**ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, RECTORADO, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

El egresado estará capacitado para ser el auxiliar directo del responsable del servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 351/79 y sus modificaciones:

Colaborar y asistir como auxiliar técnico en los servicios de higiene y seguridad y control ambiental en el ámbito laboral en la República Argentina.

Colaborar en el análisis, estudio, evaluación, organización e inspección en ambientes laborales en todo lo inherente a factores de riesgos que afecten la seguridad y salud en el trabajo y el control ambiental laboral con el fin de que las organizaciones puedan priorizar adecuadamente las acciones preventivas.

Colaborar en la propuesta de planes generales de actuaciones y procedimientos para la gestión de la prevención en las organizaciones en medidas de higiene y seguridad, para todos y cada uno de uno de los riesgos evaluados según los niveles de exposición para la toma de decisiones que puedan repercutir sobre la salud y seguridad de los trabajadores.

Participar en las actividades y programas de capacitación sobre medidas y técnicas en prevención y protección de riesgos del trabajo, para aplicar criterios preventivos en la toma de decisiones de la empresa, a todos los niveles.

Colaborar para proponer, apoyar y facilitar una efectiva participación de los trabajadores en la actividad preventiva en las organizaciones.

Integrar y colaborar en equipos técnicos para identificar e informar riesgos que pudieran devenir del diseño de plantas industriales, establecimientos, locales, puestos de trabajo, sistemas e instalaciones en ambientes laborales.

Participar en la redacción de especificaciones técnicas referidas a seguridad, higiene y

control ambiental laboral para la adquisición, importación y exportación de máquinas, herramientas, equipos e instrumentos.

Colaborar en la caracterización de puestos de trabajo en función de los riesgos laborales.

Asistir en la investigación de accidentes y enfermedades profesionales, determinación de sus causas, elaboración de medidas correctivas y preventivas y en la confección de los índices estadísticos respectivos.

Auxiliar en determinar especificaciones técnicas sobre el uso de los equipos y elementos de protección personal y colectiva.

Asistir y auxiliar a realizar inspecciones, evaluaciones, peritajes y/o auditorías colaborando en la redacción de informes técnicos relacionados con el cumplimiento de la normativa vigente en materia de salud, seguridad y control ambiental laboral.

Asistir y auxiliar al profesional de seguridad e higiene en consultorías en el ejercicio independiente de la profesión y actuar en capacitaciones en materia específica.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-36886150-APN-DNGYFU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 1 de Agosto de 2018

**Referencia:** EX-2017-14747400- -APN-DNGU#ME-UCES-TEC. UNIV. EN HIGIENE Y SEGURIDAD  
EN EL TRABAJO-ALCANCES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.08.01 16:19:55 -0300

MARIA CALVETE  
Analista  
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria  
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.08.01 16:19:55 -0300

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, Rectorado,**  
**Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL**  
**TRABAJO**

| COD | ASIGNATURA | REGIMEN | CARGA HORARIA SEMANAL | CARGA HORARIA TOTAL | CORRELATIVAS | MODALIDAD DICTADO | OBS. |
|-----|------------|---------|-----------------------|---------------------|--------------|-------------------|------|
|-----|------------|---------|-----------------------|---------------------|--------------|-------------------|------|

**PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

|      |  |              |   |    |   |            |  |
|------|--|--------------|---|----|---|------------|--|
| HS01 | INTRODUCCIÓN A LA HIGIENE Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO | Cuatrimstral | 4 | 68 | - | Presencial |  |
| HS02 | MATEMÁTICA   | Cuatrimstral | 4 | 68 | - | Presencial |  |
| HS03 | FÍSICA   | Cuatrimstral | 5 | 85 | - | Presencial |  |
| HS04 | QUÍMICA I  | Cuatrimstral | 4 | 68 | - | Presencial |  |
| HS05 | ORGANIZACIÓN LABORAL                                   | Cuatrimstral | 4 | 68 | - | Presencial |  |

**PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

|      |                                       |              |   |    |   |            |  |
|------|---------------------------------------|--------------|---|----|---|------------|--|
| HS06 | SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN            | Cuatrimstral | 5 | 85 | - | Presencial |  |
| HS07 | SEGURIDAD I (MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS) | Cuatrimstral | 4 | 68 | 3 | Presencial |  |
| HS08 | HIGIENE I (RUIDO Y VIBRACIONES)       | Cuatrimstral | 4 | 68 | 3 | Presencial |  |
| HS09 | QUÍMICA II                            | Cuatrimstral | 4 | 68 | 4 | Presencial |  |
| HS10 | PSICOLOGÍA LABORAL                    | Cuatrimstral | 4 | 68 | - | Presencial |  |

**SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

|      |   |              |   |    |   |            |  |
|------|---|--------------|---|----|---|------------|--|
| HS11 | HIGIENE II (ILUMINACIÓN Y COLOR)                      | Cuatrimstral | 4 | 68 | 3 | Presencial |  |
| HS12 | SEGURIDAD II (INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y EDIFICIOS)   | Cuatrimstral | 4 | 68 | 3 | Presencial |  |
| HS13 | CAPACITACIÓN  | Cuatrimstral | 4 | 68 | - | Presencial |  |
| HS14 | CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS | Cuatrimstral | 5 | 85 | 9 | Presencial |  |
| HS15 | MEDICINA LABORAL                                      | Cuatrimstral | 4 | 68 | - | Presencial |  |

**SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

|      |                           |              |   |    |     |            |  |
|------|---------------------------|--------------|---|----|-----|------------|--|
| HS16 | SEGURIDAD III (INCENDIOS) | Cuatrimstral | 4 | 68 | 6-9 | Presencial |  |
| HS17 | HIGIENE III (CALIDAD DEL  | Cuatrimstral | 4 | 68 | 3   | Presencial |  |

IF-2018-36888058-APN-DNGYFU#ME

| COD  | ASIGNATURA                                 | REGIMEN       | CARGA HORARIA SEMANAL | CARGA HORARIA TOTAL | CORRELATIVAS | MODALIDAD DICTADO | OBS. |
|------|--|---------------|-----------------------|---------------------|--------------|-------------------|------|
|      | AIRE. CARGA TÉRMICA)                       |               |                       |                     |              |                   |      |
| HS18 | ENFERMEDADES PROFESIONALES                 | Cuatrimestral | 5                     | 85                  | -            | Presencial        |      |
| HS19 | TERMODINÁMICA                              | Cuatrimestral | 4                     | 68                  | 2-3          | Presencial        |      |
| HS20 | EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL | Cuatrimestral | 4                     | 68                  | -            | Presencial        |      |

| TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE |                          |               |   |     |                       |            |  |
|----------------------------------|--------------------------|---------------|---|-----|-----------------------|------------|--|
| HS21                             | SEGURIDAD IV (RADIACIÓN) | Cuatrimestral | 4 | 68  | 3-9                   | Presencial |  |
| HS22                             | ERGONOMÍA                | Cuatrimestral | 4 | 68  | -                     | Presencial |  |
| HS23                             | LEGISLACIÓN LABORAL      | Cuatrimestral | 4 | 68  | -                     | Presencial |  |
| HS24                             | ESTADÍSTICA Y COSTOS     | Cuatrimestral | 4 | 68  | 2                     | Presencial |  |
| HS25                             | TALLER DE INTEGRACIÓN    | Cuatrimestral | 6 | 102 | 7-8-11-12-14-16-17-20 | Presencial |  |

**TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

**CARGA HORARIA TOTAL: 1802 HORAS**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-36888058-APN-DNGYFU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 1 de Agosto de 2018

**Referencia:** EX-2017-14747400- -APN-DNGU#ME-UCES-TEC. UNIV. EN HIGIENE Y SEGURIDAD  
EN EL TRABAJO-PLAN DE ESTUDIOS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.08.01 16:24:51 -03'00'

**MARIA CALVETE**  
Analista  
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria  
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.08.01 16:24:51 -03'00'